REPARACIÓN DE COMISARIA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº08/2022 CON ID 420.795

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 01 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 07:59 hs. se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº08/2022 PARA LA "REPARACIÓN DE COMISARIA" CON ID 420.795**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 31 de octubre y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------
Por Resolución de la máxima autoridad se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas quedando constituida.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Licitación por Concurso de Oferta Nº16/2022 en 26 de setiembre del año 2022, se procedió al acto de apertura siendo las 07:45 hs., dándose lectura de la oferta recepcionado conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	BOGADO CONSTRUCCIONES	120.000.000
2	INNOVARQ.	119.700.000

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	BOGADO CONSTRUCCIONES	Bogado340@hotmail.com
2	INNOVARQ.	diegoramoa090@gmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		BOGADO CONSTRUCCIONES	INNOVARQ.
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Cumple	Cumple
2	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada del Articulo 40	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-
En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma del oferente.----------

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionarios públicos en el SINARH.----------

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observaciones: Ninguna

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético. ----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a la oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	INNOVARQ.	119.700.000
2	BOGADO CONSTRUCCIONES	120.000.000

ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepaso los precios referencial.----------

Item	Empresas	Precio Referencial	Precio presentada	Diferencia	Variación %
1	INNOVARQ.	120.000.000	119.700.000	-300.000	0,25%
2	BOGADO CONSTRUCCIONES	120.000.000	120.000.000	0	0%

Por tal motivo se selecciona la oferta de **INNOVARQ.** como la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario. ----------

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------

Lic. Lilia Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales	INNOVARQ.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en losen los tres últimos años 2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado.	CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	CUMPLE
Formularios de Declaración Jurada de pago de Renta	CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%**	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos cinco **5** años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019-2020 -2021 en las siguientes actividades clave:	CUMPLE

Arq. Víctor Meyrelles
Secretario de Obras
Gobernación de Caaguazú

Lic. Luis Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Construcción o reparaciones Comisarias	
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Ratios		**2019**	**2020**	**2021**	**PROMEDIO**	**COEFICIENTE**
Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	**Activo Corriente**	341.133.739	386.642.940	459.959.178	395.911.952	106,49
	Pasivo Corriente	5.270.789	2.756.806	3.125.679	3.717.758	
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	**Pasivo Total**	5.270.789	2.756.806	3.125.679	3.717.758	0,01
	Activo total	650.237.649	667.965.935	700.639.140	672.947.575	
RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 últimos años2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	**UTILIDADX100/CAPITAL**	3	4	4	4	cumple

Arq. Víctor Meritello
Secretario Ordenamiento Urbano
Gobernación de Caaguazú

Lic. Luis Burgos C.
Secretario Administrativo
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

	UTILIDAD	17.568.211	27.567.031	31.256.792	76.392.034
	CAPITAL	628.181.935	665.209.132	697.513.461	1.990.904.528

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma INNOVARQ. DE DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ – RUC Nº 3331374-1, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº8/2022, "REPARACIÓN DE COMISARIA", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2022, según el siguiente detalle:-----

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de demolición limpieza y retiro de construcción existente	Gl	1	4.100.000	4.100.000
2	Marcación y replanteo	Gl	1	1.700.000	1.700.000
3	Cartel de obra	Und	1	1.500.000	1.500.000
4	Cimentación de Hº Aº para muralla	M3	2,6	2.000.000	5.200.000
5	Pilares- Encadenados H° A°	M3	5,8	2.100.000	12.180.000
6	Mampostería de Nivelación 0,15m de ladrillo común	M2	17	138.000	2.346.000
7	Mampostería de Elevación 0,15m de ladrillo hueco	M2	78	145.000	11.310.000
8	En varillado de mampostería	Ml	110	11.000	1.210.000
9	Servicio de fabricacion de portón metálico corredizo para acceso vehicular	M2	8,95	500.000	4.475.000
10	Reparación de revoque existente	M2	33	40.000	1.320.000
11	Revoque de pilares y nivelación a 2 capas	M2	37	33.000	1.221.000
12	Reparación y preparación de superficies a pintar	M2	350	12.000	4.200.000
13	Pintura Enduido acrílico interior y exterior en áreas reparadas	M2	270	25.000	6.750.000
14	Pintura para Imprimación	M2	750	10.000	7.500.000
15	Pintura acrílica a dos manos interior exterior	M2	750	21.000	15.750.000
16	Pintura de techo de tejas	M2	300	25.000	7.500.000
17	Pintura de muralla	M2	140	25.000	3.500.000
18	Abastecimiento de agua	Und	1	2.870.000	2.870.000
19	Reacondicionamiento de sistema de desagüe cloacal	Und	1	3.100.000	3.100.000

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

20	Contrapiso de Hormigón de cascotes	M2	4	32.000	128.000
21	Carpeta de asiento para piso	M2	4	48.000	192.000
22	Revestimiento de Azulejos	M2	18,5	70.000	1.295.000
23	Piso	M2	4	75.000	300.000
24	Artefactos sanitarios	Und	1	2.660.000	2.660.000
25	Instalaciones sanitarias	Und	1	1.243.000	1.243.000
26	Reparación de techo existente	Und	1	4.800.000	4.800.000
27	Techado de chapa zinc en depósitos	M2	50	177.000	8.850.000
28	Limpieza de obras y trabajos finales	Gl	1	2.500.000	2.500.000
Precio Total					119.700.000

Es nuestro informe.-

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú